

FICHA TÉCNICA: EMPLEO INFORMAL SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

Definición: El empleo informal se define como “el número total de empleos informales, realizados ya sea en las empresas del sector formal, en las empresas del sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado” (Organización Internacional del Trabajo, 2013)¹. Bajo este concepto, el Empleo Informal (EI_{AG}), para una dada área geográfica “AG” (= urbana, rural), corresponde a la Población Ocupada de esa área geográfica con las siguientes características:

- a) Obreros(as), empleados(as), patronos(as), socios(as) y empleadores asalariados(as) y empleadas(os) del hogar remuneradas que no cuentan con aguinaldo.
- b) Trabajadores(as) por cuenta propia, trabajadores(as) familiares, cooperativistas, y patronos(as), socios(as) y empleadores no asalariados(as) pertenecientes al Sector Informal medido por Régimen Tributario².

El Empleo en el Sector Formal corresponde a la Población Ocupada de una dada área geográfica “AG” que no pertenece a ninguna de las dos categorías anteriores.

La Población Ocupada de una dada área geográfica “AG” corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad de esa área geográfica que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral³.

Fuente de Información: El EI_{AG} ha sido estimado utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones con algunas variaciones.

La información sobre el régimen tributario para todas las categorías ocupacionales fue recabada desde la Encuesta de Hogares 2005 hasta la 2012.

Las muestras de las encuestas no han sido diseñadas específicamente para la variable en análisis por lo que se ha incluido el coeficiente de variación (CV) como una medida que permite comparar la precisión de los indicadores calculados en base a distintas escalas. La fórmula del coeficiente de variación es la siguiente:

$$CV_{EI_{AG}} = \frac{S_{EI_{AG}}}{EI_{AG}} \times 100$$

¹ Organización Internacional del Trabajo (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra: Autor.

² Ver ficha técnica del Empleo en el Sector Informal medido por Régimen Tributario.

³ La definición utilizada se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.

Donde $s_{EI_{AG}}$ es el error estándar muestral de la EI_{AG} y $\overline{EI_{AG}}$ es la media muestral del mismo indicador. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

Coeficiente de Variación	Precisión obtenida
Menor o igual a 5	Muy Buena
Entre 6 y 10	Buena
Entre 11 y 16	Aceptable
Entre 17 y 20	Aceptable (Usar con precaución)
Más de 20	Sólo referencial

Fuente: INE, Documento Metodológico de la Encuesta de Hogares 2009.